

116
Douglas Ordoñez
Alcalde Municipal



Carla Ordoñez
2da Regidora

Jorge Sandoval
4to Regidor

Mayra Barahona
6ta Regidora

Marta Pastrana
8va Regidora

Jorge Espinal
1er Regidor

Vilma Lagos
3ra Regidora

Roberto Larios
5to Regidor

Yovanni Ponce
7mo Regidor

Carlos Fco
Secretario Municipal



ACTA N° 94

Sesión Ordinaria Jueves veinticinco de Febrero del año dos mil veintiuno celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca siendo las dos y quince de la tarde del día Jueves veinticinco de Febrero del año dos mil veintiuno, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Jose Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de los regidores(as) ciudadanos(as) Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suxapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Elmer Yovanni Ponce y Marta Albina Pastrana, ante el secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lemus que da fe.- LA Agenda a tratar

es la siguiente:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5.- Lectura de correspondencia
- 6.- Rectificación de dominio pleno
- 7.- Inscripción de Junta de agua de las Uvas
- 8.- Inscripción de Junta Directiva de personas con discapacidad
- 9.- Sobre expedientes administrativos
- 10.- Sobre Cabildos Abiertos
- 11.- Curn

El secretario del despacho dio lectura a la agenda la cual fue aprobada en todas sus partes descritas sin modificación alguna. PRIMERO: El secretario del despacho dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada en todas sus partes descritas sin modificación alguna. SEGUNDO: El secretario del despacho dio lectura a la correspondencia siguiente: 1) Una nota que envían vecinos del barrio La Providencia en la que solicitan la pavimentación de una calle que se encuentra a continuación de otro proyecto anteriormente gestionado y están de acuerdo en dar la contraparte que sea necesaria; Oída la solicitud y habiendo discutido ampliamente sobre la misma la Honorable Corporación acuerda que si el proyecto solicitado se encuentra priorizado en el Plan de Desarrollo Municipal y si los beneficiados se comprometen a dar la contraparte ne-

213
cuarina, se Autoriza al señor Alcalde para que realice el proyecto: Queda Ratificado para que surta efectos de inmediato. 2) Una nota que envía el doctor Dany Sánchez del Proyecto de Salud en la que solicita un cabildo abierto para presentar la Rendición de cuentas del Proyecto de Salud; Oída la nota La Honorable Corporación acuerda fijar la fecha 24 de abril del corriente año para la realización de Cabildo Abierto donde el proyecto de Salud presentará el Informe de Rendición de cuentas. Así queda aprobado. - 3) Una nota que envía la Maestra, alumnos y padres de familia de la escuela doctor Adalberto Abadía de la Comunidad del Carurin, en la que solicitan se les apoye con la reparación de la cerca perimetral de dicho centro educativo ya que se encuentra en muy mal estado; Oída la solicitud y habiendo discutido ampliamente sobre la misma La Honorable Corporación acuerda que si el proyecto solicitado se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal ya priorizado se Autoriza al señor Alcalde Municipal para que de la ayuda solicitada. - 4) La Secretaría de Seguridad a través de su Director General Orbin Alexis Galo Maldonado formaliza la solicitud de un predio para la construcción de una estación policial, por lo que solicita el dominio pleno a título gratuito del terreno ubicado en barrio San Rafael de esta ciudad del cual la Municipalidad es arrendataria por ser parte de los ejidos del Municipio, el predio tiene un área de tres mil

cuatrocientos cincuenta y siete punto
cuarenta y cuatro metros cuadrados
(3,457.44 M²) con las medidas y co-
lindancias siguientes: NORTE: Del
punto uno al punto dos mide sesen-
ta punto setenta y seis metros y colin-
da con Francisco Banezas, Nery Bane-
gas, Othara Benitez, Wendoly Disnar-
da Ponce Soriano, Calle de uso publi-
co, Maria Victoria Triminio; SUR:
Del punto tres al punto cuatro mide
cincuenta y nueve metros y colinda
con calle de uso publico; ESTE: Del
punto dos al punto tres mide cin-
cuenta y nueve punto ochenta metros
y colinda con Pedro Luis Sandino
Moncada, Romelia Ponce Vaizquez,
Lester Miguel Moncada Sandoval,
Josefa Gomez; OESTE: Del punto
cuatro al punto uno mide cincuen-
ta y cinco punto noventa metros y
colinda con calle de uso publico;
Oida la solicitud y siendo que
el interes es social por el beneficio
que se prestaría a la comunidad en
materia de seguridad La Honorable
corporación acuerda traspasar a fa-
vor de La Secretaría de Seguridad
a título gratuito el dominio pleno
del predio descrito en este punto de
acta al cual será destinado para
la construcción de una estación Po-
licial, con la condición que si en
un año no comienzan con la cons-
trucción el predio pasará nuevamen-
te a ser un bien Municipal, el predio
será desmembrado del título de e-
jididos de San Marcos de Colón ins-
crito bajo el N.º 57, tomo 34, del
Registro de la Propiedad de Cholu-

215
fueci y para que se malice su ins-
cripción se instruye al secretario
del despacho para que extienda ar-
tificación de estilo. - TERCERO: En esta
fecha La Honorable corporación Muni-
cipal de San Marcos de Colón, en uso de
sus facultades expresadas en la ley
emite dictamen favorable a la consti-
tución de la Junta de Agua de la Uva
aprobando sus estatutos y quedando en
posesión de sus cargos como Presidente
Rene Rodriguez Vargas con identidad N°
0615-1979-01183; Vice Presidente Abraham
Valladares Sandoval con identidad N°
0615-1961-00091; Secretaria Damaris He-
rrera Valladares con identidad N° 0615-1979-
00460; Tesorero Edas Edgardo Tirero Mon-
dragon con identidad N° 0615-1971-00542;
Fiscal Gaxe Armando Vargas con identi-
dad N° 0615-1969-00455; Vocal I Jose
Herrera con identidad N° 0615-1981-00056;
Vocal II Ismael Herrera con identidad N°
0615-1980-02098; Se instruye al secre-
tario del despacho para que traslade
los documentos relacionados al tecnico
en Regulación y control Jose Augusto
Corrales para que malice las inscripcio-
nes correspondientes en la Comisión de
Agua y Saneamiento "COMAS" como presta-
dores del servicio de agua potable y sa-
neamiento así como archivar la presente
documentación. - CUARTO: En esta fecha
La Honorable corporación acuerda reconocer
la Junta Directiva de la Organización
de personas con discapacidad familia-
res y voluntarios de San Marcos de Colón
por sus siglas (O.P.E.D.F.V.D.S.M.C.) la que
esta integrada de la siguiente mane-
ra: Presidenta Carmen Elina Cruz con
identidad N° 0615-1978-00368; Secretaria



Gelin Margot Barrientos con identidad N° 0615-1969-00047; Tesorera Glinda Maria Cruz con identidad N° 0615-1983-00554; Fiscal Sonia Esperanza Ponce con identidad N° 0615-1966-00064; Vocal I Sohany Teoviluth Ordoñez Hernández con identidad N° 1809-1987-01718;
* Vocal II (Heidy Yamiluth Salinas Sierra con identidad N° 0615-1989-00837); Vocal III Ruber Delfina Rodríguez con identidad N° 0615-1981-00820; y por haber sido juramentados previamente por el señor Alcalde Municipal se instruye al secretario del despacho para que extienda certificación de estilo. **QUINTO:** En esta fecha y previa solicitud La Honorable Corporación acuerda instruir al secretario del despacho para que realice una enmienda al dominio pleno otorgado a favor de Adriana Yamiluth Guerrero Ponce descrito en el acta N° 73, tomo 50, folios del 270 al 272 de fecha diez y seis de septiembre del año dos mil ocho al que se le debiera extraer la leyenda de las mejoras. Así queda aprobado por unanimidad. Que el secretario del despacho extienda certificación de estilo. **SEXTO:** En esta fecha La Honorable Corporación Municipal en atención al decreto N° 189-2020 publicado en el diario oficial La Gaceta N° 35,504 de fecha dos de febrero del año dos mil veintiuno acuerda que los Cabildos Abiertos se realizarán de manera presencial iniciando con el dictamen de cuentas que se realizará

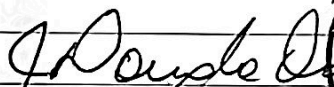
 El día sábado 20 de marzo del corriente año a las 9:00 a.m. en el salón de INFOTEC, instruyendo al Secretario del despacho para que realice la convocatoria de ley: "Queda Ratificado para que surta efectos de inmediato." Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo.

SÉPTIMO: El Secretario dip a conocer que el proceso del expediente administrativo N° 113-2020 ha llegado a su fin por lo que se somete a aprobación la solicitud de tradición de dominio a favor de Raul Triminio, María Berta Triminio, Esperanza Triminio, Marta Lidia Corrales Triminio y Miguel Antonio Triminio, herederos Ab-Intestado de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su difunta madre la Señora María del Trancito Triminio, también conocida como Marra del Transito Triminio, Transito Triminio y Trancito Triminio; En consecuencia La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar la solicitud de Sesión de derechos descrita en el expediente N° 113-2020.- Se instruye para que se continúe con el debido proceso.- Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo.

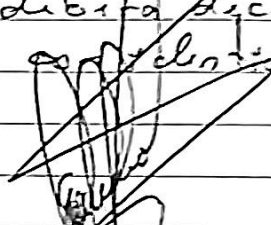
OCTAVO: En esta fecha La Honorable Corporación Municipal luego de haber sido informados por parte del Secretario Municipal sobre el estado del expediente N° 115-2021 continuo de solicitud de tradición de dominio de varios inmuebles presentado por Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz y Onil Enrique Ruiz, esta Corporación Municipal Manifiesta que desean hacer constar en acta que tienen conocimiento que existen otros



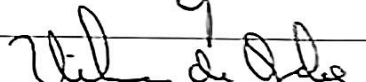
herederos con igual derecho que los solicitantes, por lo que sin ánimo de interferir en el proceso se debería tomar en consideración los derechos de los dichos herederos.- Que el secretario del despocho extienda certificación de estilo.
NOVENO: No habiendo mas que tratar, se levanto la sesión.- **NOTA:** En el punto cuarto, folio 216, fila N° 9, lo que se encuentra encerrado entre paréntesis que se lee Haidy Yamilith Salinas Guerra con identidad N° 0615-1989-00537 NO VALE, y en su lugar debería decir Angela Maria Ramirez con identidad N° 0615-1999-00537.

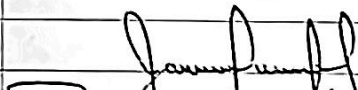

Douglas
Alcalde Municipal




Jorge Espinal
1er Regidor

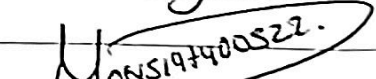

Carla Ochoa
2da Regidora

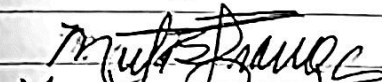

Vilma Lagos
3ra Regidora

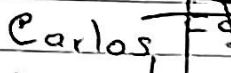

Jorge Sandoval
4to Regidor


Roberto Larios
5to Regidor


Mayra Barahona
6ta Regidora


Giovanni Ponce
7mo Regidor


Marta Pastrana
8va Regidora


Carlos
Secretario



ACTA N° 95

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Chiriquí, en el Salón Consistorial, siendo la